

Málaga y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Nerja, 7 de noviembre de 2005.-El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.

19350 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Errenteria (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Convocatoria de una plaza de Arquitecto Técnico en turno libre, encuadrada en el grupo de clasificación B y perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, concurso-oposición.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Gipuzkoa número 210, de fecha 7 de noviembre de 2005.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Errenteria, 8 de noviembre de 2005.-El Alcalde, Juan Carlos Merino González.

19351 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Azkoitia (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 212, de fecha 9 de noviembre de 2005 se publicaron las bases reguladoras del proceso de selección, por concurso oposición libre, de un Técnico Auxiliar de Cultura y OAC vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrado en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», que se hace público en virtud del artículo 97 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

Azkoitia, 10 de noviembre de 2005.-El Alcalde.

19352 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de L'Eliana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 267, de fecha 10 de noviembre de 2005, se publican las bases que han de regir las pruebas de selección para la provisión en propiedad, por el procedimiento de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición, de un puesto de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala de Administrativos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

L'Eliana, 10 de noviembre de 2005.-El Alcalde, José María Ángel Batalla.

19353 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se convoca oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Delineante, Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

El anuncio en el que se insertan íntegramente las bases de la convocatoria aparece publicado en el BOP de Ciudad Real número 135, de 11 de noviembre de 2005.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir de la última publicación de este anuncio, bien en el BOE, bien en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publican en el BOP de Ciudad Real y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Manzanares, 11 de noviembre de 2005.-El Alcalde.

UNIVERSIDADES

19354 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2005, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Informática.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 5 de marzo), y con el fin de atender a las necesidades de Personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2002, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.e), de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Informática de la Universidad Rey Juan Carlos, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir doce plazas (1 en Infraestructura Tecnológica; 6 en Aplicaciones Corporativas; 5 en Microinformática) pertenecientes a la Escala Técnica Auxiliar de Informática de esta Universidad, grupo C, por el sistema general de acceso libre, mediante concurso-oposición.

1.2 Se reserva una plaza para ser cubierta por persona con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, siempre que reúna los requisitos establecidos en la Ley 53/2003, de 10 de diciembre (BOE del 11), sobre empleo público de discapacitados.

Al proceso selectivo se aplicará lo establecido en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad (BOE de 17 de diciembre)

1.3 A las presentes pruebas selectivas les serán de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; la Ley 17/1993, de 23 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 24), sobre el acceso a determinados sectores de la Función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, modificada por la Ley 55/1999, de 29 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, el Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de los Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.4 El procedimiento de selección será el de concurso-oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican como Anexo I.

1.5 El programa que ha de regir estas pruebas selectivas es el que figura como Anexo II de esta convocatoria.

1.6 Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario:

1.6.1 Fase de concurso: la lista que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso se hará pública,